

La CNMC inicia un expediente sancionador contra Renfe Mercancías por posibles prácticas anticompetitivas en el mercado de servicios de tracción ferroviaria para el transporte de mercancías en España

- Afecta, además, a Renfe-Operadora Entidad Pública Empresarial y a Pecovasa Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A.
- Las conductas investigadas se centran en la licitación de servicios de tracción ferroviaria convocada por Pecovasa en enero de 2022. Renfe se habría beneficiado, de modo anticompetitivo, de la adjudicación.
- Además, se habría visto afectado el transporte de automóviles por ferrocarril en España.

Madrid, 31 de julio de 2024.- La CNMC ha iniciado un expediente sancionador contra Renfe-Operadora Entidad Pública Empresarial (Renfe Operadora), Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A. (Renfe Mercancías) y Pecovasa Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A. (Pecovasa) por posibles prácticas restrictivas de la competencia en el mercado de servicios de tracción ferroviaria para el transporte de mercancías en España ([S/0010/23](#)).

En concreto, la CNMC investiga si Renfe Mercancías y Pecovasa restringieron la competencia en una licitación de servicios de tracción ferroviaria convocada el 20 de enero de 2022 por Pecovasa, en la cual Renfe Mercancías resultó adjudicataria.

Estas prácticas podrían infringir los artículos 2 de la [Ley de Defensa de la Competencia \(LDC\)](#) y 102 del [Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea \(TFUE\)](#).

El expediente se inició a raíz de una denuncia presentada por la Asociación de Empresas Ferroviarias Privadas. La CNMC inició una información reservada y realizó inspecciones en octubre de 2023 ([ver nota de prensa](#)).

La CNMC ha encontrado indicios razonables de que Renfe Operadora, Renfe Mercancías y Pecovasa podrían haber infringido el artículo 2 de la LDC y el 102 del TFUE.

La apertura de este expediente no prejuzga el resultado final de la investigación. Ahora se abre un periodo de hasta 24 meses para instruir y resolver el expediente por parte de la CNMC.

Contenido relacionado:

- [S/0010/23](#)
- [Nota de prensa](#) (27/10/2023): La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el ámbito del transporte de mercancías por ferrocarril y de los servicios de tracción ferroviaria